EXPTE. D- /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo y cultural el "VI Festival de Cine" a realizarse del 24 al 29 de setiembre de 2018, en el Municipio de Esteban Echeverría.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3044 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Municipio de Esteban Echeverría, con el objeto de favorecer la participación de la ciudadanía en su conjunto de actividades culturales y lúdicas a fin de lograr un desarrollo pleno de las personas en el campo del conocimientos, y a la vez posibilitar la creación de espacios de participación recreativa en un entorno saludable, organizará entre el 24 y el 29 de setiembre del corriente año, el Festival Nacional de Cine.

Es una actividad artística de importancia mayúscula para la cultura local y cuenta con el aval del Instituto Nacional de Artes Audiovisuales (INCAA) y la Subsecretaría de cultura del municipio de Esteban Echeverría.-.

Se realizarán proyecciones en "Centro Cultural el Galpón de la Estación", y Centro Cultural "El Telégrafo", dónde se podrán ver los trabajos seleccionados con entrada libre y gratuita para el público en general.-

El Intendente Fernando Gray a través de la secretaría correspondiente, brindará la asistencia técnica necesaria para el buen desarrollo del evento, como así también dispondrá de la partida de gastos que se requieran para la ocasión.-

Por los motivos expuestos es que solicito a mis colegas legisladores, me acompañen en el presente proyecto.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque FJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.